El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,014......MONTEVIDEO, MARTES 7 DE JUNIO DE 1836........AÑO 8 ° DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta calle de San Pedro No. 9.

PRECIO SEIS VINTENES.

Se vende en el mismo establecimiento, la Librería de D. Jayme Hernandez, calle San Gabriel No. 63.—En el almacen de Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. —En la calle de San Miguel, Esquina del Reloj: y en la esquina calle de S. Felipe, bajo altos del Dr. D. L. Obes.

ALMANAQUE.

MARTES—S. Pedro y comp. mrs.
Sale el Sol..................á las 7 hs. y -8 ms
Se pone.....................á las 4 id. y 51 id.

FASES DE LA LUNA.

EN EL MES DE JUNIO.

C. MENGUANTE.
El 5 á las 2 y 19 de la tarde.
NUEVA.
El 13 á las 4 y 42 m. de la tarde.
C. CRECIENTE.
El 21 á las 11 y 9 m de la mañana.
LLENA.
El 28 á las 2 y 8 ms. de id.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DEESTACAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.
El............1 °, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile el...16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el......19 id. id.
Para la del Perú el......2 y 26 .id. id.

PARA LA CORUÑA Y SANTANDER

Saldrá sin falta para el 15 de Junio el Bergantin Español *EBRO;* admite pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocurran á su Consignatario Dn. Pablo Zorrilla, calle de Sn. Pedro, N. ° 54.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR.

SALDRA dentro de pocos dias el muy velero y acreditado Bergantin Sardo CORREO; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y solo podria recibir como 1.500 cueros; tiene para pasageros las mejores comodidades; ocurrase á su consignatario D. Lazaro Luis de Maria.—*ó á Francisco Maines Corredor de N.* ° calle de San Felip N. 47.

PARA
EL RIO GRANDE

SALDRA en los primeros dias del mes entrante de Junio el hermoso y muy velero bergantin americano WILLIAN & HENRY, capitan *Windsor:* admite flete y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades, ocurrase á tratar con sus consignatarios,

m 21 ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.

PARA EL RIO JENEIRO.

[PASAGEROS SOLAMENTE]

EL Bergantin polacra austriaco *Occinslaro*, su capitan Jose Verena, saldrá para aquel destino precisamente por contrata el 6 de Junio, el que quiera aprovechar esta oportunidad á los que se les asegura las mejores comodidades y un excelente trato puede ocurrir á su capitan abordo ó á

FRANCISCO MAINES,
Corredor Maritimo de N. °
Calle de San Felipe N. ° 46,

PARA LA BAHIA.

Pasageros solamente.

El bergantin napolitano "S. FRANCISCO JAVIER," saldrá para aquel destino dentro de pocos dias: el que quiera ir de pasage encontrara en este buque muy buenas comodidades: ocúrrase a su consignatario D. JOSE GESTAL, ó a

FRANCISCO MAYNEZ,

PARA
EL RIO JANEIRO.

Se fleta la Goleta sarda *Felice*, de parte de 75 toneladas, el que quiera cargar ó ir de pasaje ocurra á sus consignatarios los SS. Bertran Le-Breton y Ca ó á Francisco Maines. Corredor Maritimo de N. ° calle de Sn. Felipe N. ° 47.

Para Paisandú.

Saldrá en presente semana la hermosa Goleta nacional SARANDÍ, es buque muy velero y forrado y clavado en cobre. Los SS. que gusten aprovechar esta oportunidad para cargar ó ir de pasajo podran ocurrir al almacen de Don. Manuel Pradiu frente al muelle,

SE FLETA PARA
el Rio Janeiro ó cualesquier puerto del Brasil

El Bergantin Goleta argentino PROVIDENCIA, de porte de 166 toneladas, su capitan José Scarzdo: el que quiera cargar ocurra á su capitan abordo ó a Francisco Maines, corredor Maritimo de No. calle de Sn. Felipe No. 47.

PARA EL RIO JANEIRO.

El Bergantin Polacra sardo "Hercules," no admitirá mas que pasajeros para lo que tiene buenas comodidades: ocurrase á su consignatario Don Lazaro Luis de Maria, ó á Francisco Maines Corredor Maritimo de No. calle de San Felipe Num. 47.

PARA
EL RIO JANEIRO

Admite solamente pasajeros la muy conocida Goleta oriental BELLA TERESA, la que dara la vela á fines de la actual semana, los SS. que quisieran aprovechar de esta ocasion para trarladarse á dicho punto puede para tratar apersonarse con su consignatario Capurro y Castro.

PARA LA HABANA.

[*Pasajeros solamente.*]

El hermoso Bergantin Polacra sardo CONCORDIA, saldra para aquel destino dentro de pocos dias, el que quiera aprovechar esta oportunidad encontrará en este buque las mejores comodidades y un buen trato, ocurra á su consignatario D. Lazaro Luis de Maria ó á Francisco Maines corredor Maritimo de No. Calle de San Felipe No. 47.

AVISO AL PUBLICO.

La casa de D. Pablo Perez sita en la calle de San Gabriel, su frente al Sur, entre la de D. Juan Gallardo, y la de los Vidales, se vende por su dueño: el que gustase comprarla y enterarse de su comodidad, concurra á verse con el citado D. Pablo para acordar el como se ha de hacer su justiprecio.

AVISO AL PUBLICO.

En el almacen de zapatos de D. Antonio Tabolara, calle de San Gabriel No. 100 y 144, se ha sacado un surtido de zapatos de abrigo acorchados de dos suelas, propio para señoras y para la presente estacion. m 27 tfc

A LOS
PADRES Y MADRES DE FAMILIA.

D. Juan Luis Rossi ofrece sus servicios á las Señoritas que quieran ocuparlo para las lecciones en italiano, pues de este modo se perfeccionarán mejor en el idioma; tambien enseña el idioma con perfeccion. Las Señoritas que cantan en italiano con este motivo les será mas fácil saber lo que cantan en el piano. El que quiera ocuparlo puede dirijirse á esta Imprenta dejando una esquela con el nombre de la casa y número. a. 18

AL PUBLICO

EL escritorio del Dr. Varela se ha trasladado á la calle de San Sebastian, al lado del Sr. D. Joaquin Suarez, en la última cuadra antes de llegar al nuevo mercado.

m. 16—8 p.

COLECCION
DE
OBRAS Y DOCUMENTOS
RELATIVOS A LA
HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.

Tercer cuaderno del 2 ° tomo.

En el que se incluye la lista de los SS. suscriptores, los que pueden ocurrir por dicho cuaderno á la librería de D. Jayme Hernandez, calle de S. Gabriel, y satisfacer la suscripcion correspondiente á dicho cuaderno.

En la misma Librería se encuaderna esta obra en la que hay varios ejemplares de muestra.

SE VENDE

TURRON de alicante de superior calidad á 5 reales libra, en la esquina del Porton de D. Luis Lamas. M 21

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

COMPRA tres criados que sean domadores.—El que quiera venderlos encontrará en su oficina, sita en el Porton Viejo, á

m 18—— *Manuel Correa*

El ajente de negocios de campaña vende.

UN terreno de 13 varas de frente y 50 de fondo, situado en frente de la Capilla del Cordon, en el que hay edificado sala y aposento que falta techar con un corralon correspondiente, y se hace a tasacion; el que guste tratar ocurra á la oficina cita en el porton viejo, en donde estará Manuel Correa.

AVISO.

SE desea conchavar una parda, para el servicio interior de una casa, y planchar.—El que la precise ocurra á la casa No. 27, calle de San Gabriel. M 18—3p.

EN LA LIBRERIA DE
D. J. HERNANDEZ

Se hallan de venden los siguientes libros,

Novelas.

De Walter Scott,—la Carcel de Edimburgo; Roberto, conde de Paris; Castillo de Kenilworth; Oficial aventurero; Quinlio Durval; Anticuario; Regaceulet; Ivanhoe; Rob Roy la Novia de Lammermoor.

De Cooper,—el Espía; la Pradera; el Bravo; los Mohicanos.

De Cervantes,—D. Quijote; Las Novelas; Persiles y Sigismunda; Rinconete y Cortadillo; el Licenciado Vidriera; el Amante liberal; la Gitanilla de Madrid; El Gran Tacaño.

De Lesage,—Gilblas; el observador nocturno ó el Diablo Cojuelo.

De Lord Biron,—D. Juan; el Corsario; el Vampiro; Amfredo; Beppo; el Sitio de Ismail; el Sitio de Corinto; Mazepa

De Chateaubriand,—Atala y René; los Martires; los Natches; el Génio del Cristianismo Opúsculo sobre la Grecia; el Abencerrage.

De Coska Vayo,—Ensayos poéticos; el Boveano; el Cid; la Huerfana de Misolongi; el Jóven Elegante; Amor y gloria.

De Arlincourt,—Los Rebeldes; Ibsiboe; el Renegado.

De Vander Belde,—Los Patricsos; Los Anabatistas; los Tartaros en Silesia; el Filibustero.

—

Obras de Moratin; Guay, curso de historia; Moral Universal; Bateux, principios filosóficos; Estadística de España en 1835; Obras de Young; Matilde ó las Cruzadas; Continuacion a la Matilde; Compendio de las Cruzadas; Cementerio de la Magdalena; Pablo y Virginia; Cornelia Bororquia; el Húzar; el Castillo de Martenau; la Familia de Primrose; Numa Pompilio; Voz de la Naturaleza; el Duque de Reistad; Ilustres Americanas; Jicotencal; príncipe americano; el Eusebio; el Emilio; Cartas Marruecas; Cartas Peruanas; Cartas Turcas; Cartas Persianas; Cartas de Jacobo Dortis; Cartas de Lord Chesterfield; Id. de Napoleon; Llorente, apología católica; María de Boloña; Anastasia; Reynaldo y Elina; el Caballero del Cisne; el Engaño feliz; Elena y Roberto; Sitio de la Rochela; Corina ó Italia; Flora ó la niña abandonada; José; Memorias de Cominge; Alejo ó la Casita; el Robinson; el Robinson de 12 años; Evelina; Estela; Galatea; Gonzalo de Córdoba; el Valdemaro; las cañas del Tiber; Darmeu ó el Sordo-mudo Luisa de Clermont; Da. Ines de Castro; Zuma; Carlos Barimore; Guzman de Alfarache; la princesa de Voltenbutel; los Tres Gilblase; el Belisario; Mr. Botté; Angela y Juanita; el hijo del Carnaval; Stimny en la primera edad; Secreto para triunfar de las mujeres; Arte de conservar la belleza; Lascaris ó los Griegos; Clara Harlove; el Castillo Negro; el Castillo Misterioso; la princesa Amalti; Arte de Amar; Poesías españolas de Quintana; la Henriada; Venida del Mesias; Jerusalen Libertada.

—

HISTORIAS.

De D Jayme 1 ° de Aragon; de la Inquisicion; de Amér ca por Roberson; del Comercio de los Romanos; Natural de los animales; de Colombia; de Napoleon; de Méjico; de Gibraltar; de la Revolucion de Méjico; del general Mina; Viajes del Jóven Anacarsis, láminas.

—

Compendios.

De la de España; de Inglaterra; de Portugal; de las Cruzadas; de Colombia; de la Inquisicion; de la Romana; de la Sagrada; de la Griega; de los Arabes; de la civ l; de los viajes de Anacarcs; discursos sobre la historia universal.

GRAN BARATILLO.

TENIENDO que ausentarse del país el dueño de la joyería establecida en la calle de San Pedro, frente á la tienda de D. Manuel Pombo, vende un surtido precioso de alhajas á precios bastante ínfimos; y todas las personas que tengan algunas prendas que componer estarán prontas en el término de diez dias. junio 1

SE VENDE

UNA pulperia en la calle de San Telmo al lado del almacen de D. Glermo Parry, es de corto principal y esta bastante acreditada: la persona que quiera comprarla ocurra á la misma pulperia que hallara con quien tratar. junio 1. °

Aviso de la Policia.

EL 28 del corriente, se verificó con las formalidades de costumbre, la rifa que estaba anunciada del relox de sobre mesa de 1.ª clase, tasado en 100 patacones á doce vintenes cedula, y tocó la suerte al núm. 256, cuyo dueño puede ocurrir con él a esta oficina para su confrontacion y demas que convenga.—Montevídeo, Mayo 30 de 1836

Blanco.

Aviso de la Policia.

SE halla en este Departamento un negrito pequeño que dice llamarse Damacio y su padre Tomas, el cual se encontro perdido al anochecer de ayer 29, a las inmediaciones del Circo Olímpico: y se entregara a quien corresponda.—Montevideo, Mayo 30 de 1836.

Blanco.

SEVENDE.

UN criado para trabajo de saladero: el que se interese en su compra ocurra á la calle de San Carlos N. ° 149. m, 27

OJO! OJO!

SE vende en precio comodo la pulperia frente la barraca del Estado. Hace muy buenos diarios con poco principal; el dueño la vende por hallarse comprometido á irse para fuera; ocurrase á dicha pulperia calle de San Sebastian No. 1. donde se encontrara con quien tratar. m. 5

AL PUBLICO Y AL COMERCIO EN PARTICULAR.

Satisfecho el que firma de no tener en plaza con fecha anterior á la de hoy cuenta ninguna pendiente, que legalmente pueda cobrarsele previene que en las innumerables transaciones que por su conducto se han hecho puede inadvertidamente por un olvido involuntario haber dejado algun vale ó bien cuentas sin la correspondiente nota de ser chanceladas: y para en lo sucesivo evitar reclamaciones de todo genero previene al publico que todo el que se encuentre con cuenta ó documento de cualesquiera clase con el que firma la presente en el termino de 15 dias en el concepto que pasado este termino no reconocerá ningun documento ó cuenta de fha anterior á la de este aviso.——Montevideo Mayo 27 de 1836.—CAYETANO REGALIA.

SE HA PERDIDO.

UN ridiculo de tercipelo morado desde el Cordon hasta Montevideo, con llave para sacar muelas y algunas lanzetas en dos cajitas. Quien lo entregase en la botica de D. Fernando Seron, ó en esta imprenta será bien gratificado. Mayo, 27—3p.

SE VENDE

A precios muy equitativos por chancelacion de cuentas los siguientes articulos: piedras cuadradas de canteras de España de 4 en vara, pizarras grandes y chicas para techos y pisos, portales enteros de pizarra, chimineas labradas de id. El que guste, puede ocurrir al almacen de D. Lazaro L. de Maria.

SE VENDE

EL patronato de una colona africana, de edad como de 16 años, el que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de San Fernando No. 17. Marzo 25

SD VENDE

UNA carretilla con todos sus útiles, con tres mulas superiores, bien conocidas en la playa: el que se interese por ella, ocurra á la calle de San Fernando, frente á la casa de las Sras. de Vargas. M 21—

SE HA DESAPARECIDO

EL dia 20 de Mayo un esclavo de D. Antonio Matorell, que vendia especies por fuera y dentro de la capital. Su nombre Francisco, nacion Quisama, edad de 35 á 40 años, estatura entre petiza y mediana, dientes punteagudos y desaseados, pescuezo corto, cuerpo ni muy gordo ni muy flaco, ojos grandes con ramales de sangre, una señal en la frente superior de la cabeza que se le peló y quedó como una callosidad del diámetro de 3 pulgadas de ancho y 5 de largo de la continuacion de cargar la quitanda, pies y manos chicas—chapona de bayeton color oscuro y vieja, pantalon de paño color polvillo, camisa blanca, gorro de marinero ingles y zapatos usados, Quien lo presente á su dueño calle del Muelle No. 53 será gratificado con 10 patacones dentro ó estramuros de la capital; pero siendo de cualesquiera otro punto será arreglado á la distancia. j 3 3p

SE NECESITA

UN oficial de barberia; el que guste ocuparse puede ocurrir á la tienda de D. Pedro Cacharavilla, calle de San Gabriel, al concluir la primer cuadra de la plaza para el Fuerte á mano izquierda. j 3

SE VENDE

UNA esclava como de edad de 24 años sabe cocinar, lavar y planchar: el que se interese en su compra ocurra á la calle de San Miguel Núm. 20. j 4—3p,

AL PUBLICO.

EDUARDO KRETSCHMAR, antiguo Agrimensor e Injeniero Civil, empleado en San Francisco de Paula, habiendo obtenido el correspondiente permiso del Superior Gobierno, para poder ejercer su profesion en todo el territorio de esta República; tiene el honor de ofrecer sus servicios á este respetable público, en los ramos de mensuras, arquitectura, trabajos hidraulicos y construccion de puentes y caminos publicos; lisongeandose que la practica que ha tenido en todos los ramos indicados desde muchos años, le pone en el caso de poder servir á la mas completa satisfaccion de las personas que quisieran honrarle con su confianza; prometiendo ademas la mayor exactitud, y brevedad en el desempeño de sus trabajos.

Los Señores que deseen ocuparle se servirán ocurrir á la Sala de Comercio, calle de San Pedro Número 80 en donde hallaran con quien tratar.

SE VENDE

UNA pulperia recien puesta y acreditada, el que la quiera comprar puede ocurrir á la casa N. ° 141, calle de San Luis.

SE VENDE.

UN criado para el servicio de una casa y cocina: el que se interese en su compra ocurra á la calle de San Carlos No. 149.

SE VENDE

UNA armazon de una tienda sastreria bajo la casa de D. Antonio Montero núm. 165. El que se interese puede ocurrir allí mismo y hallará con quien tratar.

AVISO DE LA POLICIA.

QUIEN hubiere perdido una noche de la presente semana en las inmediaciones de esta ciudad unos pañuelos de seda para bolsillo, puede ocurrir á esta oficina que dando las señas le seran entregados.—Montevideo, 27 de Mayo de 1836 ——BLANCO.

AVISO.

EN la libreria de la calle de San Pedro contigua a la Sala de Comercio, se vende—LA LIBERTAD DE LOS MARES ó GOBIERNO INGLES DESCUBIERTO.——Un hermoso surtido de Catones y Cartilles de España, dispuestas para uso y fácil inteligencia de los niños americanos, á precios muy equitativos por mayor y menor, y el de fortete piano simplificado y reducido al órden natural. Abril 4

AVISO

EN la calle de San Luis No. 70, frente al Consulado, se vende un mostrador y un armazon casi nuevos, y algunos artículos de pulpería a precio muy equitativo: la persona que se interese en su compra ocurra a la misma esquina que hallará con quien tratar, mayo 23 3p

AVISO

EN la Librería de la calle de San Pedro contigua a la Sala de Comercio, se venden las óperas del—Barbero de Sevilla, Otelo, Zelmira, Armida.—Y asi mismo se venden juegos completos de loteria, para el entretenimiento de las familias en las noches de invierno. mayo 28 tfc

AVISO INTERESANTE.

SE vende un solar sito en la Aguada a inmediaciones de la capilla del Carmen, lindando por el Norte con D. Francisco Gutierrez por el Sud con D. N. Ortega, por el Oeste calle por medio con Gutierrez, Rodriguez y Castro, y por el Este calle por medio con D. Lucas Obes, con 4620 varas cuadradas. El que se interese en su compra ocurra al Baño de los Padres, calle de S. Miguel No. 159, que hallará con quien tratar. m 26 3p

BARATILLO.

TABACO de oja Correntino á dos y medio real libra, y por arrobas á 7 pesos, en el almacen de Acuña: calle de San Pedro N. ° 140, frente á las casas del Sr. Montero. Mayo, 26—6p.

AVISO OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.

EL Gobierno ha acordado se saque a remate por el término de un año el derecho de corrales de San Salvador, y ha dispuesto se reciban en esta Secretaria propuestas hasta el dia 27 del entrante mes de Junio.

Montevideo, Mayo 27 de 1836.

OTRO.

HABIENDO dispuesto el Gobierno se saque á remate por el término de un año el derecho de corrales de Soriano, se oye y proposiciones en la Secretaria de este Ministerio hasta el dia 27 del entrante mes de Junio, lo que hace saber al público para su conocimiento.

Montevideo, Mayo 27 de 1836.

EXTRACCION DE LA *LOTERIA DE LA CARIDAD.*

JUGADA EL 31 DE MAYO.

Letra..................U

Suer	*Núms.*	*Prém.*	*Suer.*	*Núms.*	*Prém.*
1	6213	40	25	3930	15
2	9946	20	26	14154	500
3	2013	15	27	6669	15
4	4597	15	28	16377	15
5	2261	15	29	5562	15
6	17231	25	30	8872	50
7	8640	15	31	17850	15
8	14959	50	32	10157	15
9	12266	15	33	13794	15
10	8794	15	34	15259	15
11	2338	15	35	17832	15
12	16877	15	36	2590	15
13	2197	15	37	10034	15
14	15558	15	38	12317	30
15	11955	20	39	5348	15
16	13692	15	40	11963	15
17	17237	15	41	5698	15
18	9535	100	42	9562	15
19	17060	15	43	17394	30
20	8746	25	44	11217	15
21	12598	25	45	15335	15
22	2095	25	46	14458	20
23	9036	40	47	8189	20
24	17963	15	48	13778	15

MUDANZA DE DOMICILIO

D. Pascual De-Negri, profesor retratista ha mudado su domicilio a la calle de San Joaquin casa núm. 60, donde ofrece sus servicios al público é igualmente avisa que podrá dar leciones de dibujo á los que quieran dedicarse á este arte. j. 4—3p.

HAY EN VENTA

Cuatro docenas de puertas nuevas de madera del Paraguay, del mejor gusto y bien trabajadas sus dimensiones de 10 y 5 cuartas 11-5 y media-12 con 5. Igualmente doce carretas de campaña que se venderán juntas como igualmente son construidas de las mejores madera del Continente, el rodado es de lapacho: estas serán vendidas por precio muy arreglado á plazos segun convengan entre los compradores y el vendedor Para tratar de unas y de otras se apersonarán en la calle de San Pedro No. 84, ó sea la casa de negocio que se halla situada vajo la sala del Comercio.

ESTERIOR

ESPAÑA.

El "Diario Mercantil" de Valencia trae lo siguiente—

Para que á este nuestro siglo de novedades y reformas no le faltasen las mas estrañas y originales, era preciso que, asi como se han visto hombres q' han vivido sin comer en mucho tiempo, los hubiesen tambien que no hicieran diferencia de alimentos, y tragasen y digiriesen indistintamente cuanto les viniese á la mano. ¡Lástima no hubiera algunos centenares de individuos como el que vamos á citar, á quienes se pudiese encargar la defensa de una plaza fuerte, con la seguridad de que no serian rendidos por hambre! La carta que á continuacion copiamos es de un sujeto de carácter, y de cuya veracidad podemos salir garantes. Hé aquí como se esplica tocante al hombre estraordinario de quien estamos tratando:

"Es cierto que hay en la aldea de Casas Altas de Ademus un hombre llamado Domingo Rubio, de una fuerza colosal, que se come todo lo que se le presenta. Cuando vino á Cabrevar me dijo que se comeria todos los libros del despacho si se le perdonaba lo que debia.

"Una tarde, estando el escribano Iñigo en su aldea, le dijo que si se comia un puñado de pelo que habia en el suelo, le daría un cuartillo de vino: se comió el pelo, despues mucha paja con espigas y aristas, una calceta vieja, dos sarmientos secos y una pelota. [¡Buen provecho!] Otro día se comió 16 libras de té: se tragó la comida de los cerdos y se come cuanto encuentra: tiene buen genio y se incomoda pocas veces; pero cuando lo hace es temible."

Es de advertir que el tal Rubio alcanza una fuerza prodigiosa. Traslada de un punto á otro un enorme peñasco que entre muchos hombres no podían mover. Su amo, que había apostado con él dos mulas á que no lo llevaria, quiso pagar la apuesta, mas él reusó admitir las mulas, y le pidió en cambio una merienda. Gastó su dicho amo cuarenta reales en bacalao, sardinas, pan y vino y de todo dió cuenta sin desperdiciar nada. Ha sucedido ponerle en un pesebre un pienso de paja y cebada al lado de una caballeria con igual racion y él con las manos atadas á la espalda despacharla antes que la bestia que comía á su lado. Otra vez se le amarró á una estaca en un campo de alfalfa, y junto á él otra caballería igualmente asegurada, y en menos tiempo que su compañero, limpió de verdura la aréa circular, adonde alcanzaba la cuerda con que estaba sujeto. ¡Que animalazo!

Digásenos ahora si no és este un pasmoso descubrimiento. ¡Bendito séa aquel que con tan admirable providencia mantiene á sus criaturas!

INTERIOR.

REPAROS *y observaciones á las cuentas de la República correspondientes al año de 1834, por la comision de Cuentas de la H. Cámara de Representantes.*

[Continuacion.]

GASTOS EXTRAORDINARIOS DE GUERRA.

NUMERO 65.—Documento No. 80. Es una órden firmada solamente por el Ministro de Hacienda en la que se mandan entregar al Comisario particular D. Pedro Esteves 3000 pesos en ocasion de salir con la fuerza á la Campaña, de cuya distribucion dará cuenta oportuna.

Se anota este documento por faltar la firma del Sr. Presidente, y á demas por que no se acompaña la distribucion de aquella suma.

NUMERO 66.—Documento No. 125. Es una órden de 17 de Marzo, en que se mandan entregar 300 pesos al Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra, para gastos estraordinarios.

Se repara este documento porque no se esplica cuales son estos gastos estraordinarios, y porque no ha rendido hasta ahora la cuenta que justifique su inversion.

NUMERO 67.—Documento N.° 136.—Es un decreto de 18 de Marzo de 1834 por el cual se mandan entregar 854 pesos 6 reales y 80 centesimos para el apresto de la goleta "Jeneral Oribe."

Se repara ésto documento 1.° porque no se acompaña los justificantes ni la relacion de los objetos en que se invierte aquella suma, y 2.° porque segun aparece por lo que se nota en el ramo abalizamiento del Uruguay, y en este mismo que se nota examinando la dicha goleta de la propiedad de Sr. Gelly estaba fletada por el Estado que pagaba á su dueño 450 pesos por mes, siendo de cuenta de éste los gastos y aprestos del buque, á menos que no haya otras razones, ó motivos que no explica lo laconico del decreto.

NUMERO 68.—Documento N.° 164.—Es un libramiento del Comisario particular D. Pedro Esteves, girado desde la costa de San José por 1,200 pesos á favor de D. José Rios por igual suma que dice entregó este á la caja de la Comisaría.

Se repara por falta de justificantes y de la inversion.

NUMERO 69.—Documento N.° 147.—Es un decreto firmado solo por el Ministro de Hacienda fecha 22 de Marzo, mandando se paguen á D. Andres Gelly á los 60 dias de la fecha 450 pesos por cuenta de la contrata celebrada con relacion á la goleta "Jeneral Oribe": apesar del tenor del decreto, aparece pagada dicha suma en 1.° de Abril, á los 10 dias.

Se nota este documento 1.° por faltar la firma del Sr. Presidente: 2.° porque no se dice si aquella cantidad es á cuenta de los fletes que haya de devengar; y 3.° por el abuso cometido de intervenirse y pagarse á los diez dias lo que se ordenaba á los sesenta.

NUMERO 70.—Documento N.° 193.—El comandante D. Juan Arellano, con fecha 19 de Marzo libra contra el Ministerio de Hacienda 500 pesos á favor de D. Juan Araujo, por igual suma que con aquella fecha dice haber recibido de éste, para los gastos de la division de su cargo. Falta la firma ó visto bueno del Sr. Presidente que lo autorize, ó igualmente la inversion de aquella suma.

Núm. 71.—Documento No 230. Es una relacion firmada por el Coronel D. Gabriel Velasco, de los gastos hechos por òrden del Sr. Presidente en campaña; ella importa 448 pesos que se mandan pagar; en dicha relacion se cargan entre varios instrumentos de música militar un sable en ochenta pesos, una borla id. diez y seis pesos. Dos capas finas ciento y cincuenta pesos, unos tiros ocho pesos.

Se anota este documento por que entre los instrumentos militares se ven confundidas unas prendas al parecer de uso particular, que se mandan pagar sin hacerse la distincion debida, á fin de que à las personas à quienes pertenecian se les hiciese el cargo respectivo, ó el descuento en sus ajustes.

Núm. 72.—Documento No, 327. Es un libramiento girado desde el Durazno por el Comisario particular D. Pedro Esteves, con un visto bueno del Sr. Presidente en Campaña su fecha 30 de Marzo, del valor de 12,500 pesos por carnes subministradas *anteriormente* por D. Elias de los Reyes; cuya cantidad se aceptó y pagó por Tesoreria.

Se nota en este documento que no se acompañan los comprobantes que expresen en que año, ó mes fué entregada aquella carne, ni se presentan justificantes del numero de reses ó raciones y de sus precios; ni de los cuerpos que las consumieron, ó dueños á quienes se hayan hecho las compras.

Núm. 73.—Documento No. 331. Es un libramiento girado desde el Durazno fecha 30 de Marzo, por D. Juan Arellano de 200 pesos á favor de D. Ignacio Córdoba, por igual cantidad que dice haber recibido en plata para gastos de la division.

Se repara este pago 1.° por que falta el visto bueno de S. E. 2.° por que no se justifica la inversion, ni aparece la autorizacion con que el Sr. Arellano recibió esta cantidad, existiendo en el Durazno el Comisario particular del Ejército.

Núm. 74.—Documento No. 389. Es un libramiento firmado por S. E. en Paysandú à favor de D. Elias Gil, de cantidad de 3060 pesos por igual suma que dice haber recibido de aquel vecindario para las urgencias del Estado.

Se repara à causa de faltar la cuenta de sú inversion.

Núm. 75.—Documento No. 357. Se repara este libramiento del Comisario D. Pedro Esteves de 1100 pesos, á favor de D. Joaquin Araujo, y visado por S. E., por faltar los comprobantes de la inversion de aquella cantidad recibida en el Durazno.

Núm. 76.—Documento No. 390. Es un libramiento del Comisario Esteves, visado por S. E. fecha 21 de Abril en el Durazno, de 5000 pesos à favor de D. Elias de los Reyes con solas estas palabras: "*por efectos que ha vendido para el servicio del Ejército*"

Se repara este pago por que no se acompaña la relacion de los efectos que se indican sus precios y cuerpos à quienes se repartieron para poderse hacer á cada uno el cargo en sus ajustes. Con esta oportunidad se hace preciso observar que tanto de los libramientos anteriormente citados del Comisario Esteves, como en los posteriores que seguirán notandose, no ha presentado aquel Comisario hasta ahora la menor cuenta ni noticia.

Núm, 77—Documento No. 472. Se hace igual reparo por falta de comprobantes al libramiento de igual fecha que el anterior del mismo Esteves á favor del propio Reyes por valor de 5000 pesos, por efectos vendidos para el Ejército.

Núm. 78—Documento No, 478. Se ordena por el Gobierno entregar al Coronel D. Ignacio Oribe 2000 pesos para gastos de la division de su mando con fecha 18 de Junio.

Se observa este documento mientras no llegue el caso de presentarse los comprobantes de su inversion.

Núm 79—Libramiento No 500 De valor de 1958 pesos 3 reales y 20 centesimos pagados à los Sres, Posadas y Pereyra, de Paysandù por igual cantidad entregada, se dice, al Ejército en Campaña.

Núm. 80—Libramiento No. 501, De importe de 408 pesos á favor de D, José Maria Rodriguez por igual motivo; y libramiento No. 502 por valor de 1515 pesos, firmado por el Sr. Presidente en campaña à favor del mismo Rodriguez por igual cantidad recibida.

Se reparan estos documentos por que no se han presentado hasta ahora los comprobantes de la inversion.

Núm. 81.—Libramiento 503. Firmado por el Comisario Esteves por 1,013 pesos 2 rs. y 66 centesimos à favor de D. José Rio por cantidad recibida para las atenciones del Ejèrcito. Faltan los justificantes de la inversion.

Núm. 82.—Libramiento No. 561. Firmado en el Durazno por el Comisario Esteves, fecha 21 de Abril por 5,000 pesos à favór de D. Elias de los Reyes, por efectos vendidos al Ejército.

Se repara por no indicarse cuales sean los efectos, sus precios é inversion.

Núm. 83.—Igual reparo se hace á otro libramiento No. 640, por cantidad de otros 5,000 pesos, á favor del mismo D. Elias de los Reyes, fecha 1.° de Junio en el Arapey Chico.

Núm. 84.—Libramiento No. 641. Firmado por el Comisario Estevez en el Durazno à 30 de Marzo, á favor del mismo Reyes, de cantidad de 12,500 pesos, por carne subministrada dice, con esta espresion "anteriormente" al Ejèrcito: no la acompaña comprobante alguno que esplique cuando fué ese tiempo anterior, cuanta carne, que precio y cual la distribucion.

Núm. 85.—Libramiento No. 679. Firmado por el mismo Esteves, à favor del propio Reyes por 5,000 pesos, en razon de efectos proporcionados al Ejèrcito.

Se reproduce el reparo antecedente.

Núm. 86.—Documento No. 410. Es una comunicacion de 2 de Junio de 1834, en que el Comandante D. Francisco Osorio, avisa desde Concepcion de Minas, que hallándose facultado por el Coronel D. Ignacio Oribe para la compra de 600 caballos, recibió para este objeto 1,500 pesos de D. Nicolas del Puerto; en virtud de esto, el Gobierno manda pagar aquella suma.

Se repara este documento porque no se hace constar por documentos comprobantes, cuando se compraron los 600 caballos, á quienes y á que precios.

Núm. 87.—Documento No. 718. Es relativo á 880 pesos, que se mandan pagar en virtud de representacion, al Coronel D. Aniceto Vega, en pago de los haberes, que debengó en el ejército de operaciones.

Se nota este documento porque no consta en él que se hubiese mandado à la Contaduría formar la liquidacion, que era regular, de consiguiente no se sabe à que meses debengados corresponda aquel socorro, ni si quedaba ya saldada su cuenta.

Núm. 88.—Documento No. 731. Es un libramiento "laconico" en cuatro renglones firmado por el Comisario Estevez en Arepey Chico, à 1.° de Junio, de cantidad de 15,000 pesos, à favor de D. Elias de los Reyes, con esta indicacion sola, "por valor de efectos que ha "suministrado al ejército."

Se observa este pàgo por faltar los comprobantes que justifiquen cuales eran los efectos, sus precios, y su distribucion; y porque no se hace la mas ligera indicacion de aquellos, cuya falta se repiten en todos sus libramientos de esta clase.

Núm. 89.—Documento No. 829. Son cinco libramientos firmados por el Comisario Esteves, fecha en el Queguay, à 20 de Julio de 1834, á favor de D. Elias de los Reyes, cada uno de 5,822 pesos 4 rs., componiendo un total de 29,112 pesos 4 reales, por valor, dice, de efectos vendidos para el ejército.

Faltan los documentos justificativos de estos efectos, sus precios, distribucion y demas.

Núm. 90.—Documento No. 841. Es otro libramiento, fecha en Arapey Chico, à 1.° de Junio, por 15,000 pesos, à favor del mismo Reyes, por efectos suministrados. Igual reparo, que el anterior.

Núm. 91.—Documento No. 925. Son tres libramientos del mismo, al mismo, y por iguales razones, fecha 20 de Julio en el Queguay, importando 17,167 pesos 4 rs. Igual reparo que el antecedente.

Núm. 92.—Documento No 978. Es un libramiento girado por el Coronel D. Ignacio Oribe en el Fraile Muerto, a favor de D. Ramon Montero, por la suma de 1,500 pesos, recibidos de este para abasto de la Division de su mando.

Se nota faltar el recibo que el interesado debió firmar en Tesorería cuando percibiò aquella cantidad; y la cuenta documentada de la inversion.

Núm. 93.—Documento No. 1,030. Es otro libramiento del Comisario Esteves, fecha en Arapey Chico, à 1.° de Junio, á favor del susodicho Reyes por cantidad de 15,000 pesos.

Se observa lo mismo que en el reparo No. 91 y siguientes; esto és, la falta de justificantes, la cual se ha hecho mas notable posteriormente; cuando no se ha podido obtener de este Comisario la presentacion de sus cuentas.

Núm. 94.—Documento No. 1 038. Es un libramiento del Comandante D. Juan Arellano, fecha en el Durazno, á 13 de Setiembre, por cantidad de 400 pesos, que recibió de D. Joaquin Araujo, para la compra de caballos, para la tropa con que marcha.

Se repara, porque su libramiento no viene visado con firma Superior, que demuestre la autorizacion con que recibia aquella suma, y porque no acompaña los comprobantes de los caballos comprados y sus precios.

Núm 95.—Documento No. 1149. Es un certificado del Coronel D. José Yupes, de haber recibido 642 pesos de D. Ildefonso Champagne en Canelones, en consecuencia de oficio del Ministro de Hacienda, para pago de la milicia de su mando, y en su virtud el Ministro de Hacienda decreta el pago.

Se observa que en este documento no aparecen corridos los primeros tramites por el Ministro de la Guerra como es de prâctica, y de órden; y se nota que este abuso se vè repetido en un erecido número de órdenes de pago que no se señalan con reparos, por no aglomerar observaciones semejantes.

Núm. 96.—Documento No. 1215. Es otro libramiento del Comisario Esteves, fècha en la Costa de Tejera, á 5 de Setiembre, por valor de 15,000 pesos, à favor del susodicho Reyes, por efectos que dice ha proporcionado para el ejèrcito.

Se repara la falta de comprobantes como el reparo No. 89.

Núm 97.—Documento No. 1470 Es un libramiento firmado en 5 de Setiembre, en la Costa de Tejera por el mismo Comisario Esteves, á favor de D. Elias de los Reyes de valor de otros 15,000 pesos, por efectos dice, "vendidos al ejército;" los cuales con los rèditos de la demora subieron á 15,187 pesos 4 rs.

Se observa en este documento lo mismo que en los anteriores anotados.

(Continuará.)

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO

MARTES 7 DE JUNIO DE 1836.

Instruidos de que la Comi..on de Legislacion de la H. Camara de Representantes ..bia formado, como lo anun..amos en otro numero, un nuevo proyecto de ley adicio..al á la de elecciones, de acu..do con el Sr. Diputado ..llauri autor de la mocion he..a á la misma Camara para ..orregirla, esperabamos con ..paciencia que viese la luz ..quella nueva concepcion ..ara rendirle el humilde tri..uto de nuestras observacio..es, y ya creiamos esperarlo ..n vano atenta la proximidad ..el termino de la sesion actu..l cuando hemos sido infor..nados que el nuevo proyecto ..oco ó nada difiere del ante..ior en lo substancial de sus ..isposiciones. En aquel se ..aconseja, lo mismo que se ..aconsejaba en este, q' se des..poje á los Alcaldes Ordinari..os de la Presidencia de las ..nesas centrales para dar es..a atribucion á las Juntas Economico Administrativas; para lo que no consideramos que haya razon fundada entre las que alegó el autor de la mocion en la Tribuna, ni fa..coltad en la Camara de Re..presentantes para aumentar las de las Juntas Economicas, siendo estas establecidas por la Constitucion y estando de..terminadas en ella las atribu..ciones que les corresponden. Se ha alegado en contra de esta observacion (que ya hici..mos antes de ahora al proyec..to del Sr. Ellauri) que estando encargado á las Juntas velar por la conservacion de los derechos naturales no de..beria considerarse como una nueva atribucion la de come..terles la Presidencia de las mesas en un acto en que los ciudadanos van á exercer esos derechos. No es exacto; por que los derechos que allí se exercen, propiamente ha..blando, son politicos, y la Constitucion no ha querido comprender entre las atribu..ciones de las Juntas le de ve..lar por la conservacion de los derechos de los Ciudadanos en las elecciones, cuando la misma Asamblea Jeneral que la sancionó fué la que dictó despues la ley qué regla el uso de aquellos derechos; pero si recurriendo hoy á una sutileza metafisica hubiera de alterarse el texto de la constitucion dando á las Juntas atribuciones que ella no les concede, por la ana..logia que se cree hallar en..tre unas y otras ¿que razon podria alegarse otro dia para no aumentar las del Poder Ejecutivo en puntos igual..mente anologos?

Se afirma tambien que uno de los articulos del nuevo pro..yecto declara "que toda vio..lencia ó coaccion al ciuda..dadano ó á las mesas electo..rales en los actos de las elec..ciones inducirá nulidad de ellas" y este solo articulo basta para dejar la ley que se trata de corregir de peór con..dicion que lo que ella está; por que ¿quien no vé que eso es poner la arma en manos de los partidos? ¡Toda violen..cia contra los ciudadanos ó las mesas anula las eleccio..nes! pues con toda seguridad puede pronosticarse que si tal articulo se sancionase to..das las elecciones serian nu..las; por que el partido que vea en mal estado su lista ya tendra buen cuidado de no dejar de hacer la violen..cia, y á ninguno le faltará modo de hacerla entre los infinitos que se conocen sin con racr por eso una respon..sabilidad muy grave; por que para que as elecciones sean nulas bastará armar una qui..mera ex profeso, empujar á un hombre sobre la mesa electoral, impedir á otro el acceso á ella &. &. y no se di..ga que el partido que pierde dejará de recurrir á esos arbi..trios por consideracion á la ley q' los prohibe; pues al con..trario el que se halle en ese caso agradecerá mucho á los Legisladores que le ha..yan dado un recurso tan facil y tan fecundo para enredarlo todo en las elecciones y anu..lar el triunfo de sus contrarios apoyandose luego en esta mis..ma ley que hoy se propone á las HH. Cámaras y que segui..remos observando tan pronto como vea la luz pública.

VARIEDADES.

LECCION DE ECONOMIA.

"Seria el año de 1530, cu..ando llegó á Paris, de no sé que provincia, un joven cuya total fortuna consistia en un vestido, apenas decente, en 20 anos de edad, en 20 escu..dos, y en una carta de reco..mendacion. Al cabo de ocho dias ya habia perdido su car..ta de recomendacion, gastado sus veinte escudos, y su ves..tido se carcomía por los có los. No le quedaban para *lo presen..te* y para *lo futuro*, mas que sus *veinte años*, circunstancia que no suele tener en su abono sino un apitito devorador, y deseos tanto mas grandes, cu..anto mas dificil és satisfacer..los. Muy lejos estaba todo esto de los dorados sueños que le habian conducido á Paris. El pobre mozo oyendo hablar de lujo, de trages, del estruen..do de la capital, se habia ima..ginado que no necesitaba mas que estar en el recinto de Pa..ris para tener un palacio, la..cayos y caballos. Por lo tan..to causóle mucha sorpresa la primer noche en que tuvo ne..cesidad de acostarse, sin ce..nar; mucho mas cuando ha..bía creido encontrarse las co..dornises muy bien asadas, y las perdices muy lindamente compuestas, con salsas deli..cadas y sabrosas. Este joven, ¿quien direis que era lectores? Era, pues, el famoso *Buret*, aquel celebrado rentista que la historia menciona, y que llegó despues á tener seiscien..tas mil libras de renta."

Todos los dias llegan á Pa..rís jóvenes por el estilo de Bu..ret; pero ay! que están remo..tos aquellos tiempos en que se llegaba, sin saber cómo á ser millonario. Bien pueden *ne..gociar su porvenir*, si encuen..tran quien les descuenten sus letras de cambio, y firmar sin miedo papeles en blanco: no haya miedo que se los lleven nunca. Uno de nuestros mo..dernos *Burets* que tambien ha bia gastado sus *veinte escudos*, y cuyo vestido se carcomía igualmente por los codos, ha..cía *castillos en el aire* leyendo el mentiroso cartel de una *ajen..cia general*, cuando tropezó con la vista en un pequeño anuncio, manuscrito pegado á la pared junto á otros mas grandes, y en el cual se leian estas palabras:

"*Calle le la Beneficencia, nú..mero 12 Mr. B....dá en su do..micilio lecciones gratuitas de eco..nomia de siete á diez de la noche. Tambien vá á casa de los disci..pulos.*" Encima del anuncio se leia este epigrafe: *La eco..nomia es la madre de todas las virtudes.*"

Heten Vds. que á las 7 en punto de la noche del mismo dia, nuestro *Buret*, que habia gastado sus *veinte escudos*, cu..yo vestido se *carcomia por los codos*, y que no tenía siquiera *una carta de récomendacion*, es..taba ya atisbando en medio de la obscuridad, el número doce de la calle de la Bene..ficencia. Tropezó con él al cabo, y se embanastó denoda..mente en un estrecho y lobre..go portal que conducía á una escalera en caracol, mucho mas lóbrega y estrecha; el ar..quitecto había economizado el espacio; el propietario eco..nomizaba el farol; y para complemento, el cielo, aquella noche, habia economizado la luna.

Pudo, á duras penas, y á costa de bastante coscorrone..ar, trepar al *quinto piso*, vali..éndose de *sus pins*, de *sus ma..nos* y de *su cabeza* Encon..tróse con una puerta muy fe..mentida y desvoncijada: y tuvo que arañarla con sus uñas, por que lo que es Mr. B. habia *economizado aldaba y campanilla*. Un vejezuelo en juto y mezquino, en quien la naturaleza habia *economizado la tela*, fué quien le abrió la puerta, con una vela de sebo *muy economa de luz*, que habia arrollado en un pedazo de pa..pel pringoso, y que llevaba en la mano, sin duda para *econo..muzar* el candélero.

" Bien venido, caballerito. ¿Qué se le ofrece á Vd.?

— "Vengo á tomar una *lec..cion de economia.*

—" Sea en buen hora, caba llerito. Así como a-í, Vd. es el unico que se ha presenta lo, y quiere decir que aprovecha..rá Vd. mejor de la leccion, pues no tendrá que repartirla con nadie. Mis dicípulos, como hace lodo, no vendrán á fin de *economizar* su calzado. Pase Vd. adelante; y siente..se.

El dicípulo quiso sentarse y cayo rodando con la silla, por que la habian *economizado* un pie.

"Mi leccion es *verbal* (le di..jo Mr. B., luego que el pobre diablo se hubo levantado) Vd por su parte. ¿ tiene algo que leerme?

"No señor: no tengo, ni que leer, ni que escribir, ni que decir. Vengo solo para escu..char á Vd.

"Pues en ese caso, no hay necesidad de luz." (Y apagó la vela.)

Y sin esperar otra respues..ta espachurró el pavilo entre su dedo *pulgar*, y su dedo *indi..ce*, dedos que parecia haberlo dado la naturaleza para *eco..nomizar* unas espaviladeras, y continuó dando su leccion, en medio de le oscuridad mas profunda.

Todo aquello era la *teoria*, sirviendo de *prólogo* á la *prac..tica*.

No sé si el dicipulo se aprovechó de la tal leccion. Lo que sé es que me lo en cuentro muy amenudo por las calles, con el *frac carcomido por los codos*.

ESPORTACION DE LOS FRUTOS DEL PAIS EN EL MES DE MAYO DE 1836.

Destinos.	Cueros secos.	Cueros salados	Crin arrobas	Huesos toneladas.	Canillas toneladas	Cueros bagual.	Grasa arrobas	Lana arrobas	Carnero cueros.	Aspas.	Carne quintals	Sebo arrobas	Cueros Lobo.	Nutria cueros	Garras arrobas.	aceit. yegua pipas
INGLATERRA......	17887	11571	1920	61		800		1960		32395		608		1500		80
FRANCIA.........	8124		432					260						200		
NORTEAMERICA	943	297	336			4292	1280	3220	6600	19256			335		1124	
LISBOA.........											1460					
BRASIL.........	91								260		14280	520				
"																
"																
"																
SUMAS.........	27050	11868	2688	61		5082	1280	5440	6860	51651	15740	1128	335	1700	1124	80

POLICIA.

PRESOS EXISTENTES.
Dia 6.

En la carcel pública.....133
En la de Policia 65

MOVIMIENTO DE POBLACION.

PASAPORTES DESPACHADOS.—Dia 4.

D. Juan Cárlos Arausto Basto para el Rio Grande
Eduardo Winecani Capen Norte América
Carolina Juanicó con 3 hijos y 2 negras Janeiro
Henrique Juanicó con 1 criado id.

Dia 6

D. Joaquin Ferreira y 1 compañero Sandú
Miguel Delfino Bs. As.
Juan Wrright Janeiro
Henrique Goin Rio Grande
Juan Bestrot Janeiro
Juan Scut id.

PRESENTADOS.
Dia 6.

D. Adolfo Hoü Sandú

José M. Anguita Mercedes
Francisco L. Acevedo id.
Juan Mulleri id.
Domingo Rusi id.
Estanislao Altolaguirre id.

INTRODUCCION DE GANADO.

Dia 4.
Animales vacunos.

A D. Juan G. Garcia.... 526
„ Tomas Basañez.... 345
„ Salvador A. Torres 21
„ Luis Hernandez.... 20

Dia 6
A D. Juan Maldonado.... 27

INTRODUCCION DE CUEROS.
Dia 6

vacunos. bag.
A D. Daniel Zimerman 910
„ Serafin A. Santos 2200 75

MARITIMA

ENTRADAS—Dia 6.

Zumaca nacional "Emilia" salió de Sandú el 25 y de las Higueritas el 30, su patron D. Serafin Antonio dos Santos consignada a D. Tomas Basañez, con
450 cañas
2200 cueros
75 id. de bagual
3 bultos cerda
27 barricas sebo
80 arrobas grasa

AVISOS NUEVOS

Aviso á los acreedores de JOEL TITUS.

LOS Síndicos de su Concurso suplican á los SS. Acreedores se sirvan ocurrir á la casa del Sr. Dussenborg, calle de San Francisco No. 70, el Jueves próximo 9 de Junio, á las 12 del dia, para imponerles del estado de las cuentas, con el fin de proceder al reparto del resto de los haberes que se han podido recaudar. J 6—

SE VENDE.

UN negro de campo, como de edad de 30 años. El que lo quiera comprar puede verse con D. Lorenzo Escurra en sus almacenes en la Plaza Mayor de esta ciudad. Junio 6—3p.

AVISO

EN la Cárcel pública de la Villa de S. José, se halla preso un negro llamado Juan Antonio, que fué aprehendido por aquella Policía, y confiesa ser esclavo de D. Bernardo Vega, vecino de la Villa del Sauce, jurisdiccion de Minas. J 8—

AVISO IMPORTANTE á QUIEN LE CONVENGA.

SE arrienda una suerte de chacara de lasdo lluviadas en el cerro, cerca de las mejores, asi por el local, como por tener aguada permanente y mas frente que otra alguna. El que quiera tratar sobre ella puede verse con su dueño fuera de la ciudad, en el saladero que fué de Magariño, situado á la inmediacion de la primer laguna del Buceo y dentro de ella en la calle de San Sebastian N.º 109.

REMATES.

POR JUAN J. RUIZ y Ca.

En casa de D. Juan Gowland calle de San Miguel núm. 116.

El Lunes 13 del corriente Junio se rematarán por el precio mas ventajoso que pueda obtenerse, un surtido de efectos nobles últimamente llegados, cuyo por menor se avisará por los Diarios y carteles de costumbre.

A las 10 y media en punto.

POR EL MISMO.

GRAN QUEMAZON

En su casa calle de San Luis nú mero 80 casa nueva del Sr. Vilaza frente al café conocido por el de la Alianza.

El Lunes 20 del presente mes de Junio se rematarán por el precio mas ventajoso que pueda obtenerse un numeroso surtido de toda clase de efectos ingleses y franceses, cuyo detall se anunciará oportunamente por los Diarios y carteles de costumbre.

Empezará á las 10 de la mañana y continuará en la tarde del mismo dia

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 7 de Abril de 1836.

Habiendo trascursado un año desde la fecha del decreto en que el Gobierno acordó el término de sesenta dias á los denunciantes de tierras de pastoreo para que concluyesen los tramites prevenidos por la Ley hasta obtener el título enfiteutico, ô acreditasen dentro del mismo periodo, por certificados de jueces competentes, el impedimento legítimo que tuviesen para no verificarlo; y no habiéndose dado cumplimiento al Decreto de 4 de Abril de 1835, que contenia esas disposiciones sino por sesenta y uno de nunciantes entre setecientas noventa y tres denuncias admitidas desde el año de 1831; resultando que setecientas treinta y dos de ellas no han concluido los tramites necesarios para obtener posesion legal de los campos á que se refieren; visto por esta desagradable esperiencia que las consideraciones de la Autoridad no producen fruto alguno, y que la tolerancia del desprecio que sufren sus medidas por parte de los interesados, ya sea por negligente descuido, ya por culpable morosidad ó indiferencia de estos, no solo perjudicaria al Erario con el menoscabo de sus rentas territoriales sino á los progresos de la agricultura y pastoreo, el Gobierno ha venido en acordar y decreta——

Art. 1.° Se concede por último é improrogable plazo el término de sesenta dias á los denunciantes de tierras de pastoreo, cuyos espedientes hayan sido promovidos antes del 4 de Abril de 1835, á fin de que dentro de él concluyan sus diligencias pendientes, liquiden y enteren en cajas el canon que adeudaren para obtener el título enfiteutico.

2. Aquellos á quienes en el curso de las diligencias que previene la Ley se les hubiere suscitado causa litigiosa ú otro impedimento legitimo, presentarán por sí ó por apoderados en la Secretaria del Ministerio de Hacienda un certificado de Juez competente en que conste aquel impedimento, y el estado en que se hallaren sus respectivas denuncias.

3. Pasado el plazo que se acuerda por el articulo 1.° de este decreto se considerarán nulas y sin valor ni efecto alguno todas las denuncias de campos de pastoreo á que el mismo articulo se refiere, cuyos interesados no hubiesen obtenido titulo de posesion espedido por el Gobierno, ô que no hubiesen acreditado el impedimento legitimo que tuvieren para verificarlo, segun se previene en el articulo 2.°

4. Los terrenos que resultasen valdios por reversion al fisco, en los casos á que se contrae el articulo que precede, serán denunciables con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1833; y al efecto se publicará oportunamente por la Secretaria del Ministerio de Hacienda una relacion de ellos, con espresion de sus areas y los parages en que estubieren situados.

5. Comuniquese: circulese por el Ministerio respectivo á todas las autoridades politicas y civiles de los Departamentos de la campaña; fijese por el término de sesenta dias en todas las oficinas de Policia, en todos los Juzgados de Paz y en todas las Parroquias de los mismos Departamentos; publiquese en el Universal por sesenta dias consecutivos y dese al Registro Nacional.

ORIBE.

JUAN MARIA PEREZ.

QUEMAZON

DE Naranjas del Janeiro recien llegadas; se hallan de venta en la Fábrica de Cigarros del Sr. PANEZ, en la calle de San Felipe Núm. 31. M 19—

AVISO

SE venden los siguientes muebles de una familia que se ausenta de la Capital.

1 docena de sillas de estrado doradas con asiento de esterilla y sin uso
1 id. de madera en buen estado
2 mesas de arrimo de caoba bronceadas
1 id. con tocador
2 comodas de caoba lisas
1 id. de id. bronceada
1 ropero de caoba nuevo con cajones
1 aparador de caoba nuevo
4 cuadros dorados
1 mesa grande de comer de madera fina
1 armario de pino grande pintado
1 mesa de caoba de cuatro piernas
2 persianas para ventanas grandes nuevas
4 rinconeras de caoba
2 mecheros de platina
2 floreros completos

Y otros varios útiles para uso de una familia.—Darán razon en el escritorio calle de San Pedro número 102, ó a la calle de S. Carlos No. 259.

AVISO AL PUBLICO.

EN la barberia de D. Pedrp José Lino calle de san Carlos, bajo los altos del Sr. Arraga, se vendan y tambien se aplican Sanguijuelas recien egadas de Europa de superior calidad Mayo 19—

ELABORATORIO DE LA VERDADERA MEDICINA DE M. LE-ROY.

(CALLE DE SAN PEDRO NUMERO 219.)

LA generalidad con se ha propagado, como por encanto, el uso de este preciosa medicamento; la conviccion íntima de sus maravillosos efectos; y la confianza ilimitada que personas notables, por su número y circunstancias, me han dispensado en la administracion de él, me han decidido á abrir el establecimiento enunciado, en el cual, solo se despacharán cosas análogas á la VERDADERA MEDICINA CURATIVA.

No es seguramente el estrecho límite de un aviso, para hacer la apología del inmortal descubridor (PELGAS) de eso medicamento singular, ni de su propagador MR. LE-ROY pero sí es forzoso decir, que es ya de una evidencia ostensible, innegable, que la MEDICINA CURATIVA, es un antidoto general para todas las enfermedades; y que si sus adictos son fanaticos hasta el entusiasmo, es porque no hay argumentos mas irresistibles, que los que se tocan palpablemente.

La elaboracion de la medicina, se hará extrictamente arreglada á las prescripciones de su autor, y de los ingredientes mas frescos y selectos: tambien se acompañará á aquellos que aûn no esten perfectamente instruidos del modo de usar el medicamento, un método tan sencillo y lacónico, cuanto pueda servir á las inteligencias mas limitadas; y muy pronto se hallará surtido el establecimiento de la doctrina de MR. LE-ROY, que prescribe la administracion de su especialísimo remedio en todas las enfermedades, y segun los síntomas, mas, ó menos alarmantes, con que ellas amaguen á los pacientes.

En resúmen, todo lo que concierna al título del elaboratorio, en la parte *teórica*, se hallará dentro de breve tiempo reunido en él de modo que los afectos á la MEDICINA CURATIVA, nada tengan que desear.

Solo resta al que subscribe expresar, que le sería sumamente honroso el que, tanto los particularmente adictos al método de Le-Roy, como los Sres. de la facultad médica, visitasen su establecimiento, y exáminasen los símples de que se sirve para confeccionar la medicina, y la confeccion misma en la que ya está preparada.

En fin, el largo transcurso de tiempo que el que subscribe estuvo bajo la direccion del Profesor D. Pedro Martinez en Buenos-Ayres, ocupado en la elaboracion de la MEDICINA CURATIVA, y la práctica que en virtud de esto ha adquirido en su preparacion, crée que es suficiente para quese le juzgue idóneo en el particular, y animado de los sentimientos mas filantropicos, hácia el bien de sus semejantes.

Los precios de la medicina, serán en la siguiente proporcion——

Vomi-purgante. ....1 real onza.
Purgante del 1er. *grado*......1 y medio rs
Dicho del 2.° *id*.........2 rs. id.
Dicho del 3.° *id*.........2 rs. id.
Dicho del 4.° *id*.........2 y medio rs

m 4— *Manuel de Aráucho.*

AVISO AL PUBLICO.

EN la botica de Don FERNANDO SERON y Ca., calle de San Pedro No. frente a Don Luis Lamas — Se vende la Medicina curativa de Mr. Le-Roy de la última perfeccion—

El vomitivo á..........50 rs la onza
El purgante No. 1° á.100 id id
El No. 2°..............100 id id
El No. 3 ....100 id id
El No. 4°..............200 id id

TAMBIEN—se halla en dicha botica las pildoras orientales, purgante excelente contra la escarlatina aprobado por varios médicos de esta República.

IDEM—La PANACEA ORIENTAL.

SE VENDE

UNA negra como de 30 años, mas ó menos; sabe lavar, planchar, y entiende algo de cocina. Para tratar ocurrase Calle de San Francisco No.46. m 4

AVISO

EN esta Imprenta se venden porcion de resmas de papel impreso. ab 26

AVISO

UNA Sra. blanca Basca, desea tomar un niño para criar en su casa, es muy sana y tiene buena leche.—La persona que desee darlo ocurra al Cordon al lado de la casa de D. Francisco Vidal, en una casilla nueva de madera, que encontrara dicha Señora. Ab 30—

SE HA HUIDO.

UN negrito de edad de 13 años; sus señales son poco pelo, ojos grandes, nariz fina, y algo extraño en el modo de caminar: su vestido es color bronce de paño y calzon de mezclilla aplomado; quien lo halle en la imprenta daran razon. m. 4

AVISO

SE vende un negro sano é inteligente en la labranza, el que se interese por él ocurra a esta imprenta que daran razon.

J. HERSCHEL.

OCULISTA MECANICO.

QUE hace y compone toda clase de anteojos, vive en la calle de San Felipe No. 148.

AVISO AL PUBLICO.

SE acaba de abrir una Fonda en la esquina de la calle de San Felipe, donde se dara de comer al mejor gusto, y se toma algunos pensionistas al mes.—Las personas que gusten asistir pueden estar persuadidos que quedaran satisfechos del servicio, buen trato y gusto de la comida. m. 2

SE ALQUILA

UNA habitacion con armazon, propia para negocio, situada en la calle del muelle. En la cigarrería número 31 daran razon. a. 30

AVISO

SE ha perdido una órden de cantidad de 9476, jirada por los SS. Bertram Le Breton y Ca. contra D. Carlos Navia y pagadera al portador, su fecha 4 del corriente; lo que se pone en conocimiento del comercio á fin que no sea admitida en circulacion. mayo 7.

INTERESANTE.

SE vende una negra que sabe cocinar, lavar y planchar de liso, y todo el servicio de una casa, en la calle de San Carlos No. 149, frente a la Botica. Quien se interese, en ella hallara con quien tratar.

AVISO

SE ha huido un negro llamado Joaquin—sus señales son—estatura regular, es gordo, cara redonda, y ojos grandes,—su vestido es pantalon de brin, camisa de liencillo, chapona como levita,—es bozalon, lleva un gorro de marinero, y todo su trage es lo mismo. La persona que lo encuentre y lo entregue en esta Imprenta será bien gratificado. mayo 7

AVISO

EN al casa nueva de D. Pedro el Viscaino, fuera del Porton de San Pedro, hay cuartos para alquilar. mayo 2

AVISO

DESEA colocarse en algun almacen ó casa de negocio, un jóven de toda integridad, y que posee el español é ingles perfectamente. El que se interese puede ocurrir al almacen de D. Tomas Esteve, calle de Sn. Gabriel No. 49, donde darán razon. mayo 2

AVISO

SE vende un negro apto para todo servicio. El que se interese en su compra ocurra a la calle de San Luis frente al cafe de la Alianza: en la misma casa se desea comprar un negro ó negra que sepa cocinar.

PLANCHAS DE FIERRO

MUY delgadas y grandes como para techos se hallan de venta á un precio muy moderado, en la casa de STANLEY BLACK y Ca., calle de San Carlos N. 139 abl. 29—

SE VENDE

UNA negrita de 13 a 14 años: en la calle de San Felipe, casa No. 44 en los altos, daran razon. ab 29 tfc

AVISO

SE vende, por ausentarse el dueño del país, una tienda de sastreria con armazon, ropa hecha, y utensilios, situada en la calle de San Felipe No. 79. El que guste comprarla ocurra dicha sastrería que hallará con quien tratar.

AVISO INTERESANTE.

HABIENDO llegado recientemente de Italia el Sr. D. PABLO CAVILLOTI profesor de Farmacia, munido de los correspondientes títulos y díplomas, y en el interin que vaya tomando práctica en el idioma del país, para despues poder presentar sus títulos y díplomas para establecerse, afrece sus servicios en clase de Sangrador, cuyo ramo le es muy bien conocido por haber frecuentado muchos años los mejores hospitales de Italia en clase de Cirujano, particularmente durante la última peste del Cólera mórbus, como puede hacer constar por los certificados recibidos en ese tiempo. Las personas que quieran ocuparle se servirán dirijirse a la Botica de Don Luis Ferrando, calle de San Carlos No. 68.

AVISO

JOSE ALLEGRO, italiano, profesor de música recien llegado a esta capital, ofrece sus ser vicios a este respetable público, para dar lecciones de clarin, clave, flauta, trompa, fagote, contrabajo, violoncello y guitarra,—tambien se ofrece para copiar música a precio equitativo. En cuanto a su capacidad musical promete afianzarla por medio del progreso que se propone hacer conocer en los discípulos y discípulas que quieran dispensarle su confianza. Las personas que quisiesen ocuparlo pueden dirijirse a la casa No. 63, calle de S. Luis.

SE VENDE

UNA negra de edad de 16 a 18 años, y de buen servicio: el que se interese en comprarla puede dirijirse a la tienda de D. Antonio Fariña, que encontrara con quien tratar. mayo 3—

AVISO

EN la libreria de D. Jaime Hernandez y en la de la calle de San Pedro contigua a la Sala de Comercio, se venden las cédulas de la RIFA de un antiguo y magnifico Atlas en latin marca Imperial en nueve tomos con innumerables laminas geograficas iluminadas, tazado por órden superior en 1,000 patacones, a patacon cedula.

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

TIENE para arrendar dos rinconcs famosos sobre el rio Yí—toma a medias de dos hasta cuatro mil cabezas de ganado, dando garantías que satisfagan.—El que guste tratar encontrará su oficina cita en el Porton Viejo á

ab 26 *Manuel Correa.*

SE VENDE

UNA negrita criolla de 16 años, sana y sin vicios: el que se interese en su compra puede verse con cualquiera de los herederos del finado D. Rafael Fernandez.

AVISO.

EN la Cochería que esta frente a la casa del finado Mello, se vende un carruaje de cuatro ruedas, cómodo y barato. El que guste comprarlo, allí mismo encontrara con quien tratar. Mayo 3—

AVISO

LA persona que tenga y quiera enajenar una negrita de 12 á 14 años de edad, puede avisar en la casa de Gutierrez en la Aguada. mayo 7

SE ALQUILA

Un hermoso almacen propio para depositar vino, harina ó cualquiera otra mercaderia, y muy inmediato á la Aduana: El que se intesese en él puede ocurrir á la calle de San Miguel No. 121, frente á la Iglesia de San Francisco, en donde encontrará con quien tratar.

En la misma casa hay para vender un hermoso mostrador. m. 11–8p

SE VENDEN

264 vigas y una partida de ejes: La persona que se interese por una ó otra cosa puede ocurrir á la casa nueva del difunto Romero, al pasar del puente que encontrará con quien tratar: una y otra cosa se darán á precios acomodados

AVISO

LA Curia Eclesiastica se ha trasladado de la calle de S. Gabriel, á la de S. Benito Casa No. 25 frente de la barraca del Sr. Duplesis.

AVISO,

HAY de venta en la casa de D. ALFREDO BARBER, calle de San Felipe Número 83.——*De Ferretería*—Achas, azadas, azadones, cajas de fierro, cuchillos de punta de 6 a 12, teteras, jarros de lata pintados con flores, lamparas de bronce de tres luces, ollas de fierro, papel de Lija, picos acerados, planchas, remaches de tonelero, rondanas para pozos y algibes, tachuelas de fierro, id. amarillas.—*De Joyería y Mercería*—Agujas de varios surtidos, botones de camisas, dedales de oro y de plata, guarda cadenas de id. id., marquitos de id., y con piedras, reliquias de id. id. llaves para relojes de oro y plata, sellos y llaves de oro, sortijas de perlas y brillantes, id. de diamante rosado y perla, sortija de piedras blancas y de oro, zarcillos de diamantes y perlas., id. de perlas y de piedra blanca, id. de oro y de azabache, lapiceras de plata de patente, evillas y pulseras, y varios otros artículos de Joyería, tambien linoes de colores.

Abril 30—

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA

Hace saber——

QUE tiene asu disposicion carretas, que fletará para cualesquiera puntos de la República; y se encarga con prontitud de poner en cualquiera destino de este Estado ó frontera del Brasil las comunicaciones que se quieran mandar por expreso de confianza.

Tiene órden de comprar y vender varias casas y sitios en Montevideo y pueblos de campaña.

Manzanas y solares en la nueva ciudad y plaza del nuevo Mercado.

Un sitio con 4 habitaciones de madera y 1 casilla. Chácaras, quintas, ó terrenos para establecerlas, casas en Extramuros, y una excelente en la Aguada. Estancias y buenos campos para establecerlas. Islas, ganado vacuno, para el abasto, saladero y de cria.——Id lanar y caballar. Galeras, coches, sopandas, carretas y carretillas, mulas, buena cria de merinos y para padres.

Atahonas y una fábrica para hacer jabon.
Campos en enfiteusis, criados y criadas
Campos en la Provincia de Entre-Rios
Barracas que tambien se alquilan
50,000 ladrillos

Toma y dá dinero a interés, y ganado de cria medias.

¡OJO!

Servira de apoderado en pleitos, denuncias de terrenos, dará letras pagaderas a la vista en los pueblos de la campaña; se encarga de hacer cobrar en cualesquier punto de la República. Toma en arrendamientos campos, y algo de lo que vende lo hace a plazos, por polizas ó a cambio.

Vende una estancia cerca de esta ciudad, y otra en Olimar.

☞ Por último ofrece al publico sus servicios en la inteligencia que se ocupa de todo cuanto se le encarga y le sea posible desempeñar, encontrandose en su oficina sita en el porton viejo. Las comunicaciones que se le dirijan seran gratis.

Manuel Correa.

SE VENDE.

LA chacara del finado D. Juan Benito Aguiar (en Toledo): el que la quiera comprar véase con su dueña que vive en la propia casa. m

OJO AL AVISO.

EN la calle de San Gabriel No. 98, tienda merceria conocida con el nombre de Peinería, se hallan de venta los artículos siguientes: Peinetas de carey caladas y de talco á la última moda con caracoles al aire, á menos precio que las que se anunciaron anteriormente, por haberse comprado mas barato el material,—Sombreros negros de castor á cuatro y medio pesos uno—Pañuelos de cambray de hilo á 13 y 14 rs. uno—Guantes de cabretilla del mejor gusto para señoras bordados á 6 reales el par—Pañuelos de seda para el cuello á 8 reales uno—Paños para el rostro de hilo á 8 y 11 reales uno—Sillas con asiento de paja á 26$ docena—Candeleros de platina á 15 y 20 rs. el par—Medias de algodon blancas para niños á 2 y medio rs. el par, y por docenas á 26 rs—Pólvora para cazar superfina á 9 rs. libra—y otros artículos que se ofrecen a un precio sumamente equitativo.—En la misma casa se admiten toda clase de composturas en peinetas, seguro que nada omitirá el interesado para complacer á los que lo honren con su confianza. m 13 30e

SE VENDE

UNA casa destechada de tapera sita en el Cordon una cuadra distante de la Capilla conocida por D. Francisco Urel, tiene 10 varas de luz con sala y aposento, 69 varas de fondo y un corralon de material que le falta un pedazo. El que se interese ocurra a la Aguada casa del Sr. Ocampo.

A LOS CAPITANES DE BUQUES.

SE vende muy barato 12 barriles de carne salada. Los SS. que gusten comprarla, pueden ocurrir a la casa de D. Leonardo Boone No. 28, calle de San Joaquin. A 23—

SE VENDE

UNA carretilla de buen uso con tres mulas mansas superiores con sus arreos correspondientes. Quien se interese en su compra véase con su dueña que vive en la calle de San Luis No. 149, esquina nombrada del Padre Sauco, frente á la barraca de D. Pablo Duplessis, donde hallará con quien tratar. m 16 3p

TRADUCCION.

DE las Jaculatorias para pedir a Dios nos libre de la peste, escritas en latin por S. Zacarias obispo de Jerusalen.—Segunda impresion en la que se ha añadido una devota rogativa al glorioso San Roque, abogado de la peste.——Se halla de venta en la librería de Hernandez, calle de San Gabriel 63. ab. 5

AVISO.

En la libreria de la calle de san Pedro, contigua á la sala de Comercio se venden las obras siguientes.

VIDA de Napoleon Bonaparte,
Diccionarios de varios idiomas,
Manuales de varias artes,
Historia critica de Fr. Jerundio,
Historia de America,
Ley Agraria de Jovellanos,
Lecciones de historia,
Orden de las sociedades,
Principios de Estrategia,
Napoleon en su destierro,
Espiritu del derecho y de las leyes,
Geografia de España y Portugal,
Tratado de relaciones comerciales,
Tecnologico Nacional. de artes, ciencias y literatura,
Historia critica de la Inquisicion de España,
Licceo, Practico Botanica,
Consejos Politicos,
Gramaticas en varios idiomas,
Organizacion judicial,
Elementos de Beterinaria,
La España bajo el poder arbitrario de la congregacion apostolica,
Lecciones de ortologia y prosodia,
Sistema de la moral,
Vidas de españoles celebres,
Historia de Thos Moore,
Regicida de Carlos 1 de Inglaterra,
Moral Universal,
Resumen historico de la Revolucion de Megico,
Arte de sembrar,
Quimica en 26 lecciones,
Genio del cristianismo,
Cementerio de la Magdalena,
Historia griega,
Cartas de Lord Chesterfield á su hijo. Rebelion de Caracas.
Contagio Sagrado.

POESIAS.

Coleccion en prosa y verso de los mejores autores Españoles y latinos,
Ensayos de la literatura española,
Ensayos poeticos,
Las Luciadas de Camoens;
Poesias de Salas,
Poesias de Quintana,
Parnaso Oriental,
Retorica de Blair,
Un paso en el Pindo,
La Araucana de E. T.,
Fabulas de Iriarte,
Poesias de Iglesias,
Poesias de Moratin, de Cienfuegos, de Arriaza, de Gobeo, de Anacreon, y de Melendez.

NOVELAS.

Nuevo Robinson, Natches,
Galeria Funebre, El Pelayo,
Aventuras del Telemaco,
El Emilio, Persiles y Sigismunda,
Luisa y Emilia, el hombre orijinal,
Clementina ó el triunfo de una muger, Luisa ó la Cabaña,
Jerusalen restaurada,
El compadre Mateo,
Veladas de San Petesburgo,
La poderosa Themis,
Julia ó los subterraneos,
Corina, Cuentos de la Alhambra,
Manual de Señoritas,
Heroe de Avisinia,
El castillo negro, el Joven René,
El Subterraneo habitado,
El picaro de opinion, Celia y Rosa,
Xicotencal, El fiel Polaco,
Espejo que no ádula,
Pablo y Virginia, Clara Harlowe,
Obras completas de Mistris Bennet,
Viages de Enrique Wanton,
Adelina en la Selva,
Rodrigo y Paulina, los apotidas,
El peregrino, el Joven Salvaje,
Novelas de Cervantes,
Guzman de Alfarache,
La Galatea, Carolina y Amelia,
El anticuario, Ivanhoe, Rob-Roy,
Los Puritanos, Quintin Durward,
El Eusevio, El Pie de Frasquita,
Id. Turcas, Id. Persianas,
Rosa ó la Niña *Mendiga*,
Mr. Botte, Los Martires,

Y otras muchas novelas de mérito, excelente surtido de libros de devocion, Libros en blanco y obras de Medicina y Cirugia.

PAPEL SELLADO Y PATENTES.

LA administracion principal de estos ramos previene que no admitirá, en pago de Patentes, de Sellos, ni de Alcabalas, moneda ninguna sin prémio; es decir, *pesos españoles sin columnas, monedas de cinco francos, ó sus fracciones, pesetas, reales, ni medios que no tengan columnas*; porque la Tesorería receptora no quiere recibir ninguna de estas monedas; y las han rechazado ya en los pagos que los Rematadores han hecho en los meses de Febrero y Marzo.—Se avisa para evitar tropiezos y cuestiones.—Montevideo, 5 de Abril de 1836.

AVISO AL PUBLICO.

SE vende la confiteria sita en la calle de San Gabriel No. 30, tiene todos los útiles y comodidades necesarias para poder trabajar: os SS. que se interesen en su compra pueden verse con su dueño que vive en la misma confiter mayo 9